

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "JARRIN CARRERA CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "JARRIN CARRERA CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de abril de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Nevea Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, mediante Resolución N° 07.1.2.1 de

0871 26 MAYO 1988

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Alberto Carrera Carrera	casado	ecuatoriano	Quito
Camilo Jarrin Carrera	casado	ecuatoriana	Quito
Camilo Jarrin Barragán	casado	ecuatoriana	Quito
Rodrigo Jarrin Carrera	casado	ecuatoriana	Quito
Gonzalo Carrera Apraez	casado	ecuatoriana	Quito

3. **RAZON SOCIAL Y PLAZO.**- La razón social de la compañía es "JARRIN CARRERA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es :Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: el transporte de carga pesada, utilizando para ello vehículos de gran capacidad, desde su domicilio hacia aquellos lugares que los competentes Organismos de Tránsito lo autorizaren.
6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 700.000, dividido en 700 participaciones de S/.1.000 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.350.000, en numerario. Saldo a pagarse, S/.350.000.
8. **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de 5 y su nómina es la siguiente: Alberto Carrera Carrera, Camilo Jarrin Carrera, Camilo Jarrin Barragán, Rodrigo Jarrin Carrera y Gonzalo Carrera Apraez.
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

16

Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente, respectivamente, han sido designados los señores Alberto Alonso Carrera y Canillo Eduardo Jarrin Barragán.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

28 MAYO 1988

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

REM. 153

QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas
en una de las periódicos de mayor circulación de la ciudad de